

«Boletín Oficial del Estado» número 77, en la página número 10880, donde dice: «II. Gestión de Personal, tema 3.», debe decir: «II. Gestión de Personal, tema 2»; la numeración de los siguientes temas de Gestión de Personal se efectuará de forma correlativa, de manera que el último corresponda al tema número 9, sin que ello suponga variación alguna en el contenido del temario.

Murcia, 6 de abril de 1998.—El Rector en funciones, Juan Monreal Martínez.

9749 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión (promoción interna) de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión (promoción interna) de la misma,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, haciendo constar que las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento y que no existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, en el aula 229 del edificio FES, Campus Miguel de Unamuno.

Salamanca, 6 de abril de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

9750 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a los miembros del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos a las mismas y se determina fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1998) por la que se convocan pruebas selectivas

para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los miembros del Tribunal de las pruebas, tanto titulares como suplentes.

Segundo.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Tercero.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Cuarto.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Quinto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria.

Para la realización de este primer ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de lápiz del número 2 y goma de borrar.

Sexto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Séptimo.—Previamente al comienzo de llamamiento de los opositores, tendrá lugar en el Salón de Grados de la misma Facultad de Derecho, sorteo público para elegir los cuestionarios objeto del primer ejercicio, de entre tres propuestos por el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1, punto 1.1.2 para los aspirantes por el sistema de promoción interna, y en el punto 1.2 del mismo anexo 1 para los aspirantes por el sistema de acceso libre, de la convocatoria de las presentes pruebas.

Tribunal

Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don Dionisio Ramos Martínez, Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales: Don José Ignacio Verdú Zabia, Jefe del Servicio de Nombramientos de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios del Ministerio de Administraciones Públicas; don José Manuel Bravo Díaz, Jefe de Sección 1 Información del Servicio de Información de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña Alejandra González López, Jefe de Negociado 3 de Personal Docente Contratado del Servicio de Personal Docente de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria de carrera elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A, B y C, y don José Francisco Otero Ferrero, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid. Este último Vocal actuará como Secretario.

Suplentes:

Presidente: Don Jorge Montserrat Garrocho, Vicegerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales: Don José María Ortiz Castellanos, Jefe del Área de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios del Ministerio de Administraciones Públicas; don Ángel Martínez Valero, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña María Teresa Morán Prieto, Jefa de Negociado 2 de Selectividad del Servicio de COU y Pruebas de Acceso de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria de carrera elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A, B y C, y don José Luis Urosa Sánchez, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid. Este último Vocal actuará como Secretario.